

## ACTA DE CONSTITUCION DEL COMITÉ DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

El suscrito C. JUAN CARLOS LUPERCIO PEREZ, en mi carácter de **TITULAR DE LOGISTICA Y PARTICIPACION CIUDADANA** del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, de conformidad y con fundamento en los artículos 120,121,122, y 123 de la **LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION MUNICIPAL**, procedí a construir el Comité de Obra Delegacional en la comunidad de San Jose de los Flores Calle: Hidalgo, Loma alta, y Laurel  
Ramon Ramos, Benito Juarez y Allende. en esta demarcación Municipal.

Previa convocatoria que se realizó conforme a lo dispuesto a la Ley antes citada, bajo el siguiente orden del Día.

1. LISTA DE ASISTENCIA.
  2. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA REUNION.
  3. PROPUESTA Y ELECCION DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL COMITÉ.
  4. TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA DEL COMITÉ.
  5. ASUNTOS GENERALES.
- a. En el desahogo del primer punto del orden del día, se procede a proporcionar a los presentes hojas en blanco con el

Propósito de iniciar y recabar su asistencia, misma que se integran al presente instrumento de acta.





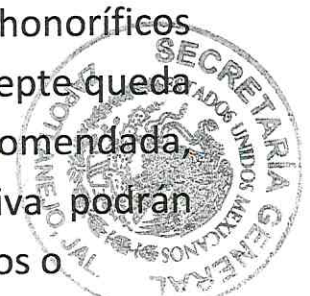
Gobierno de  
Zapotlanejo

b. En el segundo punto del orden del día, proceso a explicar lo que son los COMITES DE

OBRA, Sello Asfáltico.

*Aquí se describen los órganos municipales que intervienen dentro del ámbito de sus atribuciones, los habitantes de la comunidad en donde se constituyan las obras, mejoramiento del medio ambiente y prestación de servicios, de ser así las aportaciones de los beneficiarios o habitantes a la hacienda municipal y estipulando el incumplimiento conforme a la Ley de Hacienda pública Municipal del estado de Jalisco.*

- I. Solamente podrán formar parte los habitantes y los propietarios de predios y fincas de la comunidad, los que de solicitarlo, sin distinción de nacionalidad o ideas sociales, políticas o religiosas.
- II. Corresponde al ayuntamiento, por propia iniciativa o a solicitud de los vecinos, establecer que constituirá el ámbito territorial donde cada comité ejercerá sus atribuciones.
- III. La representación y actividades administrativas del comité correspondiente a su mesa directiva, que se integrara por un SECRETARIO Y UN TESORERO electos en esta Asamblea General.
- IV. Los directivos del comité ejercerán sus funciones por tres años, sin que deban ser electos para el periodo INMEDIATO. No serán propuestos como miembros de las mesas directivas, personas que desempeñen cargos en la administración Pública Municipal.
- V. Los cargos directivos antes señalados son y serán honoríficos y de aceptación voluntaria, pero quien quede y acepte queda obligado a desempeñar eficazmente la tarea encomendada, por ningún motivo los miembros de la directiva podrán solicitar gratificaciones, compensaciones de servicios o



Cualesquier otra retribución de manera directa o indirecta por sus funciones.

- VI. En las asambleas de los comités y las reuniones de su mesa directiva, quedara prohibido tratar asuntos de carácter RELIGIOSO, POLITICO Y ELECTORAL.
- VII. Que los habitantes y/o ciudadanos beneficiados en especial los que participen en la creación del presente causa, se obligan a aportar y a enterar a la Hacienda municipal de zapotlanejo, Jalisco, las partes que le correspondan por concepto de las mejores u obras que se desarrollen para el mejoramiento urbano de su comunidad... *Valorar fincar CREDITO FISCAL aquel q no cumpla con la aportación que le corresponda....*
- VIII. Los conflictos que se presenten entre los vecinos y los comités que los representen, entre los integrantes de los comités y las directivas, serán resueltos mediante ARBITRAJE de la dependencia Municipal designada para ello.  
En virtud de lo anterior, se hace saber a los presentes, que dichos COMITES de Obras resultan necesarios para el desarrollo Urbano de nuestro Municipio, por ser organismos auxiliares de los ayuntamientos en las acciones de desarrollo social.

En el desahogo del punto número tres del orden del día, en estos momentos procedo a exhortar a los presentes, que de estar interesados en la constitución del COMITÉ de obras en la delegación de San Jose de los Flores Municipio de zapotlanejo, Jalisco.

Proceden a registrarse en las siguientes hojas que les estaré proporcionando, aunado a ello una vez registrados se obligan



a aportar para la Obra a ejecutar y a enterar en Hacienda Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, las cantidades que le corresponda por concepto de la mejoras de obras públicas que se desarrollen en su comunidad y que les beneficia directamente, y que el ciudadano que incumpla con el pago correspondiente por los conceptos señalados en renglones anteriores, la dependencia de la Hacienda municipal de

zapotlanejo, Jalisco le fincara un CREDITO FISCAL por la cantidad que en su momento debió aportar, debiéndose incoar procedimiento administrativo de ejecución en contra de quien corresponda por el incumplimiento, conforme lo establece la LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

En el desahogo del punto número cuatro del orden del día, en este mismo instante procedo a tomar protesta de la ley al PRECIDENTE, SECRETARIO, TESORERO VOCAL Y CONTRALOR DEL COMITÉ DE OBRAS de la delegación y/o comunidad de San José de los Flores.

De esta demarcación municipal.

Por lo que procedí a interrogar a los CIUDADANOS: Manuel Jimenez Hernandez,

Jhonatan de Jesus Barajas, Jesus Ace

Silverio Jimenez A. Miguel Macias

En los siguientes términos;

PROTESTAN USTEDES DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO QUE SE LES AH CONFERIDO, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LOS





RELATIVOS A LA ASOCIACION, MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO..?

A LO CONCLUIDO "SI NO LO HICIEREN ASI QUE EL MUNICIPIO SE LOS DEMANDE "

En el desahogo del punto número cinco del orden del día se tratan ASUNTOS VARIOS:

No habiendo más asuntos que tratar, el suscrito TITULAR COORDINADOR LOGISTICO DE PARTICIPACION CIUDADANA del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco,

C. JUAN CARLOS LUPERCIO PEREZ: procedo a levantar la presente acta constitutiva, en la cual participe y di FE, firmando en ella los que intervinieron, desearon y supieron hacerlo, en unión del suscrito.

-----CONSTE-----

ATENTAMENTE  
ZAPOTLANEJO, JALISCO A

Miércoles 17 de Febrero del 2016



JEFE DE LOGISTICA Y PARTICIPACION CIUDADANA

C. JUAN CARLOS LUPERCIO PEREZ



Conforme a las propuestas se llevo a cabo la votación, resultando electas las siguientes personas:

NOMBRE

CARGO

FIRMA

Manuel Jimenez Hebe PRESIDENTE Manuel Jimenez Hebe TEL 7322014

Manuel Jesus Barajas SECRETARIO Manuel Jesus Barajas TEL 3318980880

Jesus Ace Garcia TESORERO Jesus Ace Garcia TEL 3312515701

Celsorio Jimenez A. 1er VOCAL Celsorio Jimenez A. TEL 3314305190

Miguel Macias Moran 2do VOCAL Miguel Macias Moran TEL 3312947384

JUAN CARLOS LUPERCIO PEREZ REP. DEL AYUNTAMIENTO \_\_\_\_\_

No habiendo otro asunto a tratar se decidió dar por concluida la asamblea constitutiva del comité VECINAL de participación ciudadana del la localidad de San Jose de los Flores del municipio de zapotlanejo de él estado de Jalisco; siendo las 7:00 P.M. horas firmando de conformidad las personas que intervienen y que se detallan a continuación:

Por parte del Ayuntamiento

Juan Carlos Lupercio Perez  
S.B.







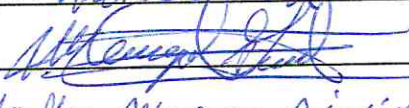

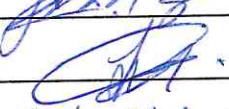
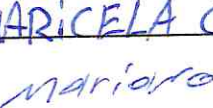
JUAN CARLOS LUPERCIO PEREZ



POR PARTE DE LA DELEGACION

Gobierno Municipal de Zapotlanejo


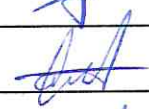
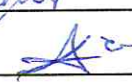



Reforma No.2, Col. Centro Tel.(373) 734 1024, C.P. 45430 www.zapotlanejo.gob.mx

NOMBRE	FIRMA
Alonso Rodriguez Jimenez	
Reyno de la Torre	
MIGUEL ANGELO MACIAS SBEIAT	
J. Guadalupe Alvarez Silva	
Jorge H. Macias P.	Jorge H. Macias P.
Manuel Jimenez Aldz	
Erika Barba Aceves	Erika Barba Aceves
RAUL ACEVES MORENO	
Jose Guadalupe Macias de la Torre	J. Gpe. Macias
Ezequiel Poma P	Ezequiel
Pedro Parra Lupercio	
Ricardo Parra GTZ	
Miguel Parra Macias	
Bernardo Parra GTZ	
Manuel de la Torre A	
Federico Alvarez	
Yesenia Aceves Gonzalez	
Natalia Ramirez Jimenez	
Loures Rodriguez E	Loures Rodriguez
Martha Estrada	Martha Estrada
Maria de los Angeles Gutierrez P.	
Ma. Lpe. Moreno Jimenez	Ma. Lpe. Moreno Jimenez
Ramon Moreno Jimenez	Ramon
Guadalupe Rodriguez Macias	
Rosendo Macias	
Jose Luis Jimenez P.	
Liceth Gpe Gonzalez Almaraz	
Maricela Gonzalez Almaraz	MARICELA GONZALEZ A.
Manfredo Jimenez Aceves	Manfredo Jimenez A.



NOMBRE

FIRMA

Ana Rosa Rodriguez E	Ana Rosa Rodriguez E
MARITZA OROZCO ANDRADE	MARITZA OROZCO
J. Guadalupe Andrade	
Alfredo Macias M.	
José Alfredo Tendlador	
Miguel Ramiro	Miguel Ramiro
Jesús Acuña García	Jesús Acuña García
Elba Valdivia Placencia	Elba Valdivia Placencia
David Aceves Valdivia	
Juan Manuel Aceves Valdivia	Juan Manuel
Ana Karen González Hernández	Ana Karen González Hernández
Vernon Macías R	Juan Carlos 21 A
Manuel Jiménez Ador.	Manuel Jiménez A
Ramiro Orozco M.	Ramiro Orozco M.
Marta de Jesús Ay	Marta de Jesús Ay
J. Rosario Tapia A	José Rosalva López
José Rodríguez	José Rodríguez
Ulises Macías Mac	
Luis Andrade de la Torre	Luis Andrade de la Torre
Amanda Rodríguez Estrada	Amanda Rodríguez Estrada
Alejandra González Álvarez	Alejandra González
Aracelia Macías Hdez	
Rejina Macías Hernández	Rejina Macías Hernández
Epé. Angélica Rodríguez Jiménez	Epé A. Rodríguez
Moisés Rodríguez de la Torre	Moisés Rodríguez
Alejandro Herrera	Alejandro Herrera
Roberto Macías M.	Roberto Macías







Asistencia de la asamblea

NOMBRE

FIRMA

Javier Macias

Javier Macias

Miguel VAZQUEZ

Miguel Vazquez

Jose Luis Alvarez

Jose Luis Alvarez

Florentino Jimenez

Florentino Jimenez

Isidoro Jimenez

Isidoro Jimenez

Hermenegildo Andrade

Hermenegildo Andrade

Pedro Parra O

Pedro Parra O

Juan Perez

Juan Perez

Agustin Macias Hernandez

Agustin Macias Hernandez

Alma Herica Berba

Alma Herica Berba

Felicitas Acuer

Felicitas Acuer

David Macias

David Macias

Ana Rosa Valdivia

Ana Rosa Valdivia

Leandro Javier Andrade

Leandro Javier Andrade

Maurilio Andrade V

Maurilio Andrade V

Fco Javier Andrade Macias

Fco Javier Andrade Macias

Eufrosina Lopez

Eufrosina Lopez

Salvador Macias Valdivia

Salvador Macias Valdivia

Abel Jimenez

Abel Jimenez

Andrina Macias Macias

Andrina Macias Macias

Miguel A. Macias Moran

Miguel A. Macias Moran

J. Pablo MORENO R

J. Pablo MORENO R

Elvia Macias Alvarez

Elvia Macias Alvarez

Jovita Perez de la T

Jovita Perez de la T

